

CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION ENTRE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO DE CUENCA (**APACU**) Y CENTRO DE TERAPIA INFANTIL **AYTONA**

En Madrid a 19 de Julio de 2016

De una parte, D. Víctor Clúa Nieto con DNI 01.824.994-J, en calidad de Presidente de la Asociación Provincial de Autismo y otros trastornos del neurodesarrollo de Cuenca (APACU), inscrita en el Registro de Asociaciones de Castilla-La Mancha con nº 18.537 , y con domicilio en Cl. Frederic Mompou, 49 - 16004 Cuenca, en nombre y representación de la misma.

De otra parte, Dña. SARA JORQUERA CABRERA, con DNI 52343913F, en calidad de Directora del CENTRO DE TERAPIA INFANTIL "JUGAR Y CRECER" (AYTONA S.L.) con C.I.F B-19189521, y Domicilio en Cl. Sierra Gador, 15B – 28031 Madrid ,en representación de la misma.

Se reconocen recíprocamente capacidad y legitimación suficiente para formalizar el presente Convenio específico y

Manifiestan que:

1. Que APACU es una asociación sin ánimo de lucro con los siguientes objetivos:
  - a. Promover el bien común de las personas con autismo y otros trastornos del neurodesarrollo, así como garantizar sus derechos y su plena integración social.
  - b. Prestar servicios y colaboración a las familias de las personas con autismo y otros trastornos del neurodesarrollo mediante la puesta en marcha de diferentes programas de apoyo y resolución de conflictos.
  - c. Ser un instrumento de prevención y atención a las carencias, problemática y necesidades de este colectivo mediante la información sobre los recursos y medios a su alcance, así como con la puesta en práctica de recursos y actividades con carácter socio-sanitario, asistencial, ocio y tiempo libre, culturales y deportivas.
  - d. Acompañar a las personas con autismo y otros trastornos del neurodesarrollo en todo su ciclo vital realizando una atención infantil temprana, un tratamiento adecuado que haga especial hincapié en aquellas áreas afectadas, servir de apoyo durante la edad escolar, promover su inserción laboral y ayudarles a realizar una adecuada transición a la edad adulta.
  - e. Fomentar su integración social, a través de acciones de sensibilización, información y promoción del voluntariado.
  - f. Aumentar el conocimiento que sobre los Trastornos del Espectro Autista tienen los profesionales del ámbito de la educación, sanidad y social, promoviendo y desarrollando para ello, las actuaciones de formación especializada y continuada del profesorado, así como el resto de profesionales.

2. Que el CTI JUGAR Y CRECER es un centro de Atención Temprana y Desarrollo Infantil, acreditado por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la CAM con número registral C4305. cuyo objetivo principal es:

Es un centro de atención infantil en el que se llevan a cabo un conjunto de actuaciones terapéuticas con carácter global e interdisciplinar, que dan respuesta a las necesidades transitorias o permanentes originadas por alteraciones en el desarrollo o deficiencias en la primera infancia.

**OBJETIVO GENERAL:** tiene como principal objetivo promover, facilitar y potenciar el desarrollo integral del niño, así como su integración familiar, educativa y socio-ambiental.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Estudiar la problemática del niño y evaluar sus necesidades específicas ofreciendo la atención y tratamientos que precise el niño:

3. Terapia Ocupacional
4. Fisioterapia
5. Logopedia
6. Psicoterapia
7. Ejercer funciones de información, orientación, formación y apoyo familiar.
8. Participar activamente en la coordinación entre las instituciones que traten al niño.
9. Promover el diseño conjunto de un plan de acción y la evaluación de su seguimiento.
10. Realizar una intervención interdisciplinar.

Que ambas instituciones están de acuerdo en la firma de este Convenio Específico de Colaboración para el desarrollo del programa *COLABORA* de conformidad con las cláusulas siguientes:

#### **CLÁUSULAS**

**PRIMERA-** Tanto APACU como el CTI se comprometen a colaborar conjuntamente en el desarrollo del programa de *COLABORA* aportándose la información necesaria para realizar un seguimiento y evaluación a lo largo de todo el programa.

**SEGUNDA-** APACU se compromete a:

- 1- Ofrecemos publicidad y difusión de la CTI JUGAR Y CRECER a socios y en nuestra web.
- 2- Colaborar CTI JUGAR Y CRECER en estudios, información sobre la problemática del TEA en la terapia Ocupacional e Integración Sensorial.
- 3- Organizar cursos para familias y profesionales para dar a conocer la terapia Ocupacional e Integración Sensorial.

**TERCERA-** El CTI Jugar y Crecer se compromete a:

- 4- Descuentos:
  - 10% en la evaluación a todos los socios.

- Tramos de descuento en las mensualidades para las personas que sean socios de APACU y comiencen su terapia en el CTI, bien presencialmente o en el programa de atención domiciliaria que ofrecemos.
    - 5% si asisten entre 2-4 casos
    - 10% si asisten entre 5-10 casos
    - 15% si asisten de 10 en adelante.
- 5- Descuento del 5% en nuestras actividades formativas para padres.
- 6- Ofrecemos publicidad y difusión de la Asociación en nuestra web .
- 7- Colaborar en publicaciones mediante artículos o ponencias, a través de nuestro equipo de expertos formados en Terapia Ocupacional e Integración Sensorial.

**CUARTA-** EL Presente Convenio entrará en vigor el día de su firma y tendrá una vigencia de un año, prorrogándose tácitamente por iguales periodos salvo denuncia expresa de una de las partes mediante preaviso escrito con 3 meses de antelación al inicio de cada año natural. Anualmente, el CTI Jugar y Crecer valorará el alcance técnico y económico de las sucesivas colaboraciones. En caso de no renovación de este Convenio, las partes se comprometen a finalizar los proyectos en curso en los tiempos y condiciones estipulados.

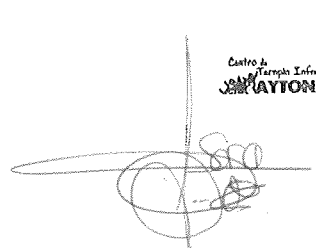
**QUINTA-** El incumplimiento por cualquiera de las partes de sus respectivas obligaciones dará derecho a la otra parte de rescindir este acuerdo.

Y en prueba de su conformidad con los términos del Convenio, firman el presente, por triplicado y a un solo efecto, en Madrid, a 19 de julio de 2016.



Asociación Provincial de Autismo  
y otros trastornos del neurodesarrollo  
CIF: G16243578

Fdo.: Víctor Clúa Nieto  
Presidente APACU



Centro de  
Terapia Infantil  
**AYTONA**

**Centro Terapia Infantil AYTONA**  
C/Sierra Gador 15B-28031-  
Madrid  
CIF: B-19189521  
Acreditado por la CAM nº:CS8244

Fdo.: Dña. Sara Jorquera Cabrera  
Directora CTI Jugar y Crecer